



Expediente: 484/24-A5

Carátula: BULACIO LOURDES MARIA C/ GRUPO RUDDYS S.A.S. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 20/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20414012176 - BULACIO, LOURDES MARIA-ACTOR

27324132444 - GRUPO RUDDYS S.A.S., -DEMANDADO

90000000000 - MOLINA, OMAR ALFREDO-PERITO CONSULTOR

27275941447 - MARCOTE, VALERIA CAROLINA-PERITO INFORMATICO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 484/24-A5



H105035672224

JUICIO: BULACIO LOURDES MARIA c/ GRUPO RUDDYS S.A.S. s/ COBRO DE PESOS- EXPTE. 484/24-A5 Juzgado del Trabajo III nom.-

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025

Presento a despacho informando a S.S. que en el día de la fecha, a través del SAE, conforme con lo dispuesto por la Acordada 88/21 de la CSJT, se realizó el sorteo ordenado mediante proveído del 15/5/25, resultando sorteada la perito MARCOTE, VALERIA CAROLINA.-

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025

Se tiene presente el informe actuarial que antecede. En su mérito, NOTIFICAR al PERITO INFORMATICO desinsaculado, MARCOTE VALERIA CAROLINA - Domicilio: Colombia 2914 2piso dpto E- Tel: 3815248061 - cel: - valeriamarcote@hotmail.com, a fin de que en el perentorio término de UN DÍA proceda aceptar el cargo conferido, compreciando al efecto por ante este juzgado y Secretaría o mediante presentacion en el portal SAE, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 389 del CPCCT -supletorio-. A tal fin, acompañe el interesado la movilidad correspondiente. Se hace saber al Oficial Notificador que en caso de no encontrar persona que reciba la notificación o no poder ingresar al edificio, deberá fijar la cédula en la puerta de acceso al mismo, dando cumplimiento con lo dispuesto por el art. 202 de la ley 9608. FCT 484/24-A5 Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 19/05/2025

Certificado digital:

CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

Certificado digital:

CN=TOPA Franco Cesar, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23339718369

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.